

CONCEPTO DE VIOLENCIA, INFLUENCIA EN LA SALUD MENTAL DESDE UNA PERSPECTIVA SOCIO POLÍTICA EN LAS VÍCTIMAS DE CONFLICTO.

Daniela Obando Parra [1]

Facultad de la Salud, Programa de Psicología

Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium

Teniendo en cuenta el aumento en el deterioro de la salud mental en la población mundial, surge la necesidad de comprender las estructuras inmersas en el daño de la misma; Las problemáticas actuales alrededor de las configuraciones sociopolíticas, desglosan un amplio panorama de las interacciones conflictivas relacionadas a este tema, el cual será revisado en las diversas transformaciones de las manifestaciones de violencia, a partir de una revisión teórica investigativa de las víctimas. Así pues, el presente artículo buscaba comprender las afecciones presentadas en la salud mental de personas envueltas en dinámicas socio políticas, específicamente incluyendo las manifestaciones de violencia. En consecuencia, se realizó una revisión bibliográfica dada en tres momentos (1) se realizó una investigación documental, (2) se revisó detalladamente la información a través de las lecturas, análisis de datos y revisión de material audiovisual, y (3), se registró la información del material revisado. Lo cual permitió divisar la permanencia en la transgresión de derechos humanos, la cual es intrínseca a las dinámicas sociopolíticas de conflicto, transformándose y vulnerando la integridad de las personas causando indiscutiblemente daños en la salud mental.

Palabras Claves: violencia, salud mental, conflictos sociopolíticos

Considering the increase in the deterioration of mental health in the world population, the need arises to understand the structures immersed in its damage; The current issues surrounding socio-political configurations, break down a broad panorama of the conflictive interactions related to this topic, which will be reviewed in the various transformations of the manifestations of violence based on a theoretical investigative review of the victims. Thus, this article sought to understand the conditions presented in the mental health of people involved in socio-political dynamics, specifically including manifestations of violence. Consequently, a bibliographic review was carried out given in three moments (1) a documentary investigation was carried out, (2) the information was reviewed in detail through the readings, data analysis and review of audiovisual material, and (3), information from the reviewed material was recorded. This allowed us to see the permanence in the violation of human rights, which is intrinsic to the sociopolitical dynamics of conflict, transforming and violating the integrity of the people, causing indisputable damage to mental health.

Key Words: violence, mental health, socio-political conflicts

[1] Estudiante del programa de Psicología. Este artículo de revisión se elabora como opción de grado en el marco de desarrollo de la modalidad Seminario de Profundización: “Salud Mental con Enfoque Psicosocial y Derechos Humanos” en la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Cali Colombia.

1. INTRODUCCIÓN.

Al abordar temas de violencia, es necesario ser muy cuidadoso, el término, no es un concepto sencillo, puesto que su significado varía de acuerdo con el lugar donde lo ubiquen. Así pues, este suele sustentarse bajo un análisis subjetivo, sin embargo, la subjetividad desde la perspectiva ontológica de aquellos encargados de tratar los temas de violencia, resta importancia a ciertos componentes del actuar del sujeto, en relación con las conductas violentas. En tal sentido, el actuar violento será reconocido desde la parte explícita, en agresión de manera física de un ser hacia otro. Esta problemática, suele tener una estrecha relación con las estructuras psicológicas que influyen el comportamiento de los sujetos, y por ende, relación directa con la salud mental. Dichos comportamientos, serán modificados por el entorno de desarrollo de cada persona, el cual, dentro de la discusión de conceptos del presente artículo, será revisado en el margen de los conflictos sociopolíticos a partir del análisis de los antecedentes en la salud mental de las víctimas. Así pues, cabe preguntarse ¿Qué afecciones se presentan en la salud mental de personas envueltas en dinámicas socio políticas específicamente incluyendo las manifestaciones de violencia?

En este orden de ideas, lo más pertinente es partir del reconocimiento al significado de violencia y salud mental. Estos términos, han sido retomados desde diversas perspectivas, en esta oportunidad,

se utilizará la definición dada por la World Health Organization (2015), la cual define la violencia “como el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte” (p.1). Así mismo, explica que la salud mental es “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad” (World Health Organization, 2018, p.1).

La violencia, está presente en casi cualquier tipo de relación social, ya sea académica, política, religiosa, cultural entre muchas más. Dicho comportamiento, se puede entender casi como algo natural del ser humano, a causa de sus antecedentes de empleo, el cual ha sido determinante en muchas de las decisiones de las personas; puede darse de manera explícita o implícita, afecta de manera directa o indirecta y puede ser utilizada de forma consciente como inconsciente. Todo esto dependerá, de las configuraciones psicológicas y sociales que tenga cada persona, su interacción con el medio y las demás personas que lo rodeen. Es imperativo entonces, inmiscuirse en los antecedentes biológicos y psicológicos de cada sujeto, para comprender su actuar. Claramente, sin dejar de lado la inminente influencia social ejercida en todas las personas, teniendo mucha delicadeza de las conclusiones que se tejen, alrededor del término “violencia”. Ya que, los factores influyentes son poco perceptibles y se encuentran muy distantes

de influencias superficiales, por el contrario, tienen su raíz en algo latente dentro del desarrollo de aquellos envueltos en situaciones que incluyen dinámicas de violencia. Es allí, donde la disciplina psicológica tiene su exposición, y es justamente sobre esta, que el presente artículo pretende profundizar. Este, busca comprender las afecciones presentadas en la salud mental de personas envueltas en dinámicas socio políticas, específicamente incluyendo las manifestaciones de violencia, mediante una revisión teórica investigativa.

Teniendo en cuenta, además, el significado, la influencia y la fuerza del peso histórico en las situaciones de conflictos bélicos, los cuales tendrán como resultado, alteraciones en el desarrollo psicológico y social, modificando el actuar de las personas, sus configuraciones mentales, su concepción de violencia y por ende su salud mental.

2. REVISIÓN HISTÓRICA DE LOS CONFLICTOS SOCIOPOLÍTICOS, ANÁLISIS A LA CONFIGURACIÓN DE VIOLENCIA.

Para que la violencia tenga lugar, las estructuras inmersas deben jugar roles específicos dentro de un panorama de negociaciones, cada integrante en estas dinámicas de relación tiene por regla general un ideal contrario a los demás. En tal sentido, cada parte de la relación considera ser superior, ejerciendo imposición sobre la otra. Dentro de esta coyuntura se establecen las relaciones

participes en escenarios de conflicto; En los contextos sociopolíticos, se mueven diversos ejes, estos, influyen las configuraciones que delimitan las formas de interpretar las situaciones.

Los conflictos dados durante la segunda guerra mundial, son un claro ejemplo de ambición y deseo de supremacía, los cuales se apoderaron de todo un estado, creando una perspectiva nueva para los alcances del hombre por dominar, transformando los niveles de violencia dados en las guerras hasta ese momento, el cual acabó trayendo un número demencial de muertes.

Hannah Arendt (2006), realiza una explicación bastante amplia a lo que se puede entender del poder, lo define como el proceder totalitarista, al cual le acuña la particularidad de dominio de pensamiento como la real característica del poder; tener la habilidad de dominar la forma de pensar de los demás, logrando incluso que cada individuo considere que sus acciones son propias y nacen de su raciocinio autónomo, sería el verdadero alcance de poder. Partiendo de los eventos vividos en la II guerra mundial. Arendt (2006) explica, que cualquier persona valiéndose de las demandas de una sociedad, puede comenzar un movimiento de masas utilizando diversas herramientas, en este caso, utilizando las ideologías. Teniendo en cuenta la fuerza que puede emplear la religión y la cultura en las personas, el movimiento nazi resalta características particulares de los sujetos, puntualmente de los judíos, empleando la intimidación y creando la necesidad de desaparecer dicha

característica o comportamiento, generando una enorme destrucción alcanzando la dominación y el poder, obteniendo como resultado la represión de ideas y actuar de los demás (Loaiza, 2014). Ahora bien, si estas condiciones son impuestas por el estado, éste, como ente regulador de los comportamientos, termina desconociendo por completo los derechos de las personas y destruyendo de manera progresiva la dignidad e integridad de aquellos pertenecientes a esta sociedad, generando un daño físico y psicológico inminente.

Así pues, esta guerra influyó fuertemente sobre los judíos, el golpe de estado logró que ellos mismos terminaran considerándose culpables de lo que vivían y aceptando efectivamente ser una raza inferior a la alemana, a causa de la influencia psicológica y las atroces experiencias (Goldenmedia, 2017). Este, es el gran logro del movimiento nazi durante el conflicto, alcanzar el pensamiento totalitarista y controlar las masas bajo su ideal político, legitimando sus conductas, convirtiendo la violencia en un comportamiento admisible como argumento de los objetivos políticos por el bienestar de un estado. Los eventos de la II guerra mundial, representan un antes y un después en la historia del mundo. Puesto que, a partir de lo sucedido dentro de esta, nacen los derechos humanos y convenios de ginebra en el año de 1949, como resultado de los atroces hechos contra la población implicada. Los efectos de la guerra, son experimentados por todos los individuos involucrados, e incluso el mundo entero. Las afecciones físicas y

psicológicas son evidentes, teniendo en cuenta la construcción de representaciones sociales dadas a partir de las vivencias en dicha guerra, justificando el construir de una memoria colectiva y resignificación al concepto de violencia (Sosa et al, 2017); El análisis a las maneras de interpretar las actuales guerras, el proceder de los estados, y la concepción de discriminación, son resultado de estas vivencias. No en vano, existe tan poca tolerancia de los pueblos actuales sobre la vulneración de los derechos. Teniendo en cuenta que, son percibidos de manera más pronta y es posible reconocer como el peso de la historia se manifiesta en las acciones de las sociedades. Sin embargo, lo anterior no justifica el desborde de violencia, influenciada por la impotencia que se da, a partir de la vulneración de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta la historia, es posible considerarla un elemento fundamental en la manera en que los sujetos interpretan el mundo, las personas, reconocen su pasado, enfrentar su presente y planean su futuro a partir de allí. Es así que, dicha interpretación crea una memoria que sostiene recuerdos selectivos, los cuales modifican el actuar de los individuos. Teniendo en cuenta las concepciones de violencia, dejadas por la II guerra mundial y Hitler, dado que representa una de las influencias más negativas en la historia, los espacios para determinar normativas encierran valores y creencias en pro de las necesidades sociales, resignificando la violencia; Sus actos, argumentan que proceder desde una idea individual va en contra de los

derechos humanos, dado que está acción de beneficio a una sola persona entre todas las demás, recurriría a un tipo de dominación dañina para las sociedades (Sosa et al, 2017).

En la apertura a la posibilidad de negociaciones de paz alrededor del mundo y demás conflictos, nacen las conversaciones de 1991 entre los encuentros israelíes y palestinos, este conflicto, que encontró su punto de quiebre en el año 2000 (Sabio M, 2016), exhibe la influencia cultural en los actos de las personas. Una vez más el peso de la historia y la participación de lo religioso en conflictos sociopolíticos, determina lo justificado en el comportamiento, reflejando las configuraciones mentales que se construyen sobre los actos de violencia, en este caso, dentro del sistema de vida de oriente medio. Con la fuerza de la religión como el eje central del conflicto, se crea un entorno de violencia, que se mantendrá a lo largo del tiempo. Actualmente, es posible divisar el enfrentamiento que se presenta en esta zona, las dinámicas involucradas en este conflicto, resaltando los sistemas culturales, las creencias, valores e intereses que oscilan en las interacciones de esta población, son motivos de enfrentamientos agresivos. La violencia, suele ser justificada y considerada un acto válido en las relaciones sociales dadas en dichos espacios, el comportamiento agresivo y hostil de las poblaciones de oriente medio son la explicación de cómo la historia y la cultura influyen en las dinámicas de relación y el comportamiento humano (Sabio M, 2016).

En tal sentido, oriente medio, ha sido escenario de muchas guerras civiles que han marcado una referencia en todo el mundo. Teniendo en cuenta que, los encuentros dados allí corresponden a gran parte de conflictos que posteriormente, involucrarían al continente europeo y américa en casi toda su extensión.

Siria, cuenta con uno de los sistemas políticos más inestables del mundo (Abu-Tarbush, 2017), los conflictos, han llegado a sobrepasar tanto los derechos humanos, que cada día se naturaliza más su invisibilización, los actos terroristas desmedidos, los fusilamientos públicos, los ataques a zonas de población civil por parte de los ejércitos, los asesinatos de niños y mujeres, son prueba de la violencia directa experimentada en este país. El desentendimiento en plenitud de las causas que desataron la guerra, moviéndose en una constante de acusaciones entre los implicados, hace más difícil trabajar sobre este conflicto (Abu-Tarbush, 2017), y darle una solución, reduciendo la violencia, brindándole un entorno sano a la población. Korybko (2015), investiga minuciosamente los conflictos sirios y su relación con otros países. Este, explica la evolución de las guerras desde el siglo XIX hasta el siglo XXI. Una de las explicaciones, apunta al objetivo de los estados por reducir los costos de las guerras. Evidenciando una dinámica, meramente económica, mostrando que las guerras evolucionan distantes del pensamiento humanitario, manteniendo una falta de estrategias para las víctimas o reducción de la violencia en conflictos sociopolíticos (Korybko, 2015).

China es el primero en utilizar la dinámica de guerra indirecta para reducir costos, estrategia empleada posteriormente por Estados Unidos, y, aunque este último aún utiliza métodos de guerra tradicionales, reconoció que implementar esta estrategia psicológica, logra destrozarse a sus contrincantes y prolongar las guerras a su beneficio. Dicha acción, corresponde a culpar e invadir territorios acusando de haber atacado inicialmente y debido a esto exigir indemnización por daños a los demás (Korybko, 2015).

Estas posturas en torno a las guerras, permiten divisar nuevos ejes en los ideales sociopolíticos, predominando en este, los modelos económicos, argumentando bajo el discurso político, la movilización en lucro ya sea en nuevos armamentos, avances químicos, petroleros, extensión territorial entre otros. Siria, es particularmente específica, contando con todos los componentes que integran los contextos en panoramas de conflicto. Los motivos anteriormente mencionados, son ejemplo de las causas que mantienen vigentes las guerras y la expansión de esta a Rusia, Turquía, China, Estados Unidos, entre muchos más, con diversos momentos de tratado, teniendo pocos alcances (Abu-Tarbush, 2017), permitiendo divisar la naturalización de la violencia siendo un estado presente diariamente de la vida en Siria.

Sin embargo, esta permanencia de las guerras, transformación en los ideales y extensión, no se reduce únicamente a Oriente Medio, Latinoamérica, ha tenido

sus propios escenarios conflictivos, donde la concepción de violencia también ha pasado por muchas transformaciones; Cuba, Nicaragua, México, Costa Rica y Colombia, fueron protagonistas de conflictos internos que encerraron transformaciones en los ideales y la concepción de violencia. Que tendrían un gran peso en las afecciones en la salud mental de sus pueblos, siendo los años 90's y 2000 los más afectados por los conflictos bélicos (Moreno, 2018).

Durante la época del 48, los exilios, una de las formas de rechazo más imponentes, que induce a la ruptura territorial transformando la identidad de la persona, era una de las herramientas empleadas para el dominio y control de los estados. Paralelo a estos conflictos, Estados Unidos buscó convencer a los países mencionados anteriormente para firmar un acuerdo en que se declarara el comunismo como una actividad fuera de la ley, teniendo en cuenta los daños emocionales y psicológicos que traía consigo dicha doctrina, siendo este el ideal político más repetitivo en los encuentros sociopolíticos de la época. Para el año 2018, Nicaragua nuevamente se vio envuelto en un conflicto sociopolítico que rápidamente se tornó como un golpe de estado, empleado por fuerzas disidentes de derecha.

Nicaragua ha sido un país con una de las guerras más largas de Latinoamérica, con altos niveles de desigualdad y pobreza, viéndose afectado en los ámbitos económicos, religiosos, políticos y culturales (Gómez, 2019) "las clases más empobrecidas han hecho de la violencia

social y política, una forma de lucha reivindicativa por la justicia social y los derechos más fundamentales” (Gómez, 2019, p.2). Las luchas de los nicaragüenses han terminado por darle una nueva concepción al concepto de violencia, y, por ende, una resignificación a las acciones violentas, siendo empleada como herramienta de lucha y transformándola de cierta manera en algo necesario. Además, es pertinente adicionar un nuevo eje a los componentes de la guerra, este, está ligado a las actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico, mafias y crimen organizado, acciones que geográficamente se repiten en casi todos los conflictos actuales de Latinoamérica (Gómez, 2019).

Del mismo modo, la violencia en Colombia, no se reduce únicamente al conflicto interno entre los movimientos izquierdistas y el estado, los cuales han perseguido al territorio colombiano por más de 50 años. Este accionar, es precedido desde los encuentros entre liberales y conservadores dados en los años 30, teniendo en cuenta la fuerte oleada de violencia a partir de la toma de poder del presidente Olaya, dada entre los partidos que parecían haber mantenido una estabilidad ideológica. A pesar de moverse durante su mandato un movimiento de centro que buscaba el beneficio bilateral tanto del pueblo como del estado, el renacer de los rencores, mostró indicios de los encuentros violentos posteriores y que se mantendrían en la historia colombiana (Guzmán et al, 2019).

Los conflictos políticos dentro del territorio, se ha caracterizado por marcar

de forma exagerada la historia del país, como también la salud mental de su población. Cabe resaltar que, en casi cualquier situación relacionada a encuentros políticos, la violencia estará presente, esta, permea las dinámicas de interacción dadas entre las partes involucradas. La misma, puede manifestarse en todas sus formas, ya sean físicas o psicológicas, y es resultado del peso histórico en lo vivido y las experiencias en la construcción de un país. Sin embargo, en Colombia, el termino víctima a partir del conflicto interno, solo reconoce como una, a quienes sufrieron daños directos por parte de “grupos armados organizados al margen de la ley” estipulado dentro de la ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005, p.3), lo cual limita dicha concepción, ignorando el hecho de los daños que padeció el país entero en diferentes niveles, a causa de la guerra.

En el conflicto interno colombiano, los ideales políticos han sido sobrepasados por un tema más delicado mencionado anteriormente, El narcotráfico y la corrupción, enmascarados bajo los discursos de diferencias políticas, le han traído al país más de 220.000 muertes, atropellando la seguridad de toda la población. En consecuencia, la violencia ha tomado el control y se moviliza constantemente en la vulneración a los derechos humanos de manera explícita en todo el panorama de conflicto, inclusive, ejerciendo las nuevas formas de esclavismo como lo es el secuestro, y la desaparición forzada, los cuales han sido

un tema fuerte en los enfrentamientos del país (Calderón, 2016).

Es posible identificar, que el incremento de violencia está ligado al hecho de que casi cualquier escenario de desarrollo social, involucra conflicto. Por ende, la visibilización continua de actos vandálicos, agresiones y de vulneración de derechos, nutren día a día, la naturalización de la violencia. Las investigaciones alrededor del conflicto colombiano ofrecen un amplio panorama para reconocer que a pesar de componer una de las guerras internas más largas y violentas del mundo, muchos ciudadanos colombianos aún desconocen, tanto su historia como los eventos que aún son vividos dentro del territorio.

Es por esto que Bermúdez y Padilla (2016), identifican la importancia de exponer los antecedentes del conflicto colombiano, como el modo más idóneo para interpretar las estructuras de agresión y violencia. Al estudiar y enseñar casos tanto sensibles como traumáticos del pasado, se enfrenta a los jóvenes a comprender cómo los actos en contra de la moral, la ética y el respeto, pueden mantener vivo el estado de guerra y prolongar la existencia de violencia en las relaciones sociales. Las configuraciones cognitivas de orden psicológico en lo referente a la violencia, deben ser tratadas directamente, así pues, Bermúdez y Padilla (2016). Mencionan que el abordaje del término “violencia”, dentro de las aulas, debe funcionar como herramienta para evitar la naturalización del mismo. De este modo, es posible comprender, a través de

espacios controlados tales como la educación, y espacios nutritivos de realidades en promoción de la paz, tales como el centro de memoria histórica, la posibilidad de trabajar con los jóvenes en disminuirle peso a la historia como argumento de la violencia.

Lo anterior, argumenta entonces la idea de revisar la forma en la que la historia y la cultura configuran el desarrollo de las personas desde las instancias cognitivas, sus pensamientos y grupo de creencias, así como los comportamientos de estos. La violencia, suele ser interpretada como un acto más en la cultura, naturalizado y aceptado como parte de las relaciones sociales (Calderon, 2016). Cabe preguntarse ¿hasta qué punto está siendo naturalizada la violencia?, las relaciones hostiles suelen manifestarse actualmente en casi todas las organizaciones siendo los hogares, escuelas, hospitales y universidades escenarios de experimentación hostil.

3. SALUD MENTAL, INFLUENCIA DE VIOLENCIA.

En efecto, los resultados del conflicto dañan la salud física de los principales participantes del mismo, los secuestros, las mutilaciones, los enfrentamientos armados, los reclutamientos y los asesinatos, son prueba de ello; en revisión a grupos específicos como mujeres cabeza de hogar, afrodescendientes, indígenas y campesinos, se puede mencionar además el incremento en la pobreza del país (Ocampo, et al, 2017, p.162). Las mujeres suelen sufrir violencia sexual como otro

componente de agresión en los conflictos. No es necesario reducir este tipo de violencia únicamente a las mujeres, ya que se pueden encontrar algunas investigaciones, que mencionan a hombres sufrir este tipo de violencia física (Vélez, 2017).

Sin embargo, el prejuicio alrededor de este tema invisibiliza el hecho en la población masculina; igualmente, en relación con el panorama de las guerras, la violencia sexual suele legitimarse como un resultado natural de estas experiencias. El rol de las mujeres en los conflictos está muy marcado por los enfrentamientos, siendo las guerras escenarios patriarcales de dominación total sobre las mismas (Sanchez, 2016). Por consiguiente, la salud mental de estas poblaciones se ve en deterioro constante a causa de sus experiencias. De este modo, es posible mencionar el proceso de reestructuración en la identidad al que se enfrentan las víctimas; causas como los desplazamientos de campesinos y grupos étnicos, violaciones y reclutamiento a menores que aún se encuentran construyendo sus auto sistemas, obligan a las personas a reorganizar sus vidas en todas las esferas: la social, la física, la psicológica, y la emocional.

Claro está, que el conflicto en Colombia es mucho más fuerte en algunas zonas del país, donde se concentran los movimientos y resguardos de los grupos disidentes. Las consecuencias en el deterioro de la salud mental son resultado de la experimentación de violencia. En la encuesta nacional de salud mental aplicada

en el año 2015, se pudieron evidenciar trastornos del afecto, tales como: la depresión, distimia, y el trastorno afectivo bipolar. Además, también daños graves en ansiedad, manifestada por trastorno de pánico, ansiedad generalizada y fobia social (Gómez, et al, 2016). Sin embargo, la salud mental de las zonas más distantes del conflicto también se ve alterada gravemente, a causa del microtráfico y mafias que se encuentra en incremento. Desde el año 2001 al 2015, las capturas de más de 11 millones de implicados, es prueba del creciente marco hostil en las ciudades (Gutiérrez, 2019).

Teniendo en cuenta, los eventos en la comuna 13 de Medellín y veredas cercanas a causa de las guerrillas, y las AUC (Martin, 2019), como resultado de la expansión del conflicto interno a zonas urbanas, acrecentando consecuencias al estado y la salud mental. Ahora no únicamente de los desplazados, sino de toda la población. Trayendo así, el deterioro en la calidad de vida de los ciudadanos, la persecución y el pánico constante como resultado del peso de la guerra. En diversos estudios sobre conflictos alrededor del mundo, se manifiestan, además, adherencia en el consumo de sustancias psicoactivas y el alcohol, lo cual es una prueba más en las dinámicas dadas en la cultura colombiana (Guzmán et al, 2019).

En relación con la salud mental, podemos concluir, que esta se encuentra continuamente afectada por las vivencias de cada persona, sin embargo, las experiencias de la guerra transforman los

esquemas mentales deteriorando la salud psicológica de quienes en ella se encuentran.

Factores como el estrés postraumático, ansiedad, depresión, duelo, trastornos en el estado de ánimo, estrés, consumos de sustancias psicoactivas y alcohol, problemas de relación y problemas asociados con el abuso y la negligencia, subjetividad frente al muerte y la violencia, traumatismo social, entre otros (López, et al, 2016; Benavidez, 2017), son resultado del deterioro a la salud mental de las víctimas. El impacto de las guerras produce varios subtipos de violencia y criminalidad, estos pueden ser violencia intrafamiliar, violencia organizada, suicidio, pandillas y terrorismo; varias organizaciones mundiales como Médicos sin fronteras, la (OMS) Organización Mundial de la Salud, la (HRW) Human Rights Watch, entre otras. reportan dentro de sus investigaciones la generación de importantes secuelas como las anteriormente mencionadas en las estructuras tanto sociales como psicológicas (Agudelo, 2018).

Para un análisis del resultado de afecciones en dichas estructuras de la víctimas de conflictos, Guarch-Rubio y Manzanero (2017), exponen los daños en una población de mujeres víctimas del desplazamiento forzoso donde “el 100% puntuaron positivamente en somatizaciones, 90.3% en trastornos obsesivo-compulsivos, 93.5% en depresión, 93.5% en ansiedad, 77.4% en hostilidad, 87.1% en ansiedad fóbica, 90.3% en ideación paranoide, 90.3% en

psicoticismo y 41.93% en pérdida de esperanza en el futuro.

En Colombia, particularmente teniendo en cuenta la problemática en los tratados de paz, la historia del conflicto interno y en vistas del posconflicto. El periódico El Espectador (2015), interpuso la siguiente pregunta al mandatario Juan Manuel Santos: ¿qué va hacer frente a la locura y a las enfermedades mentales, de ocho millones de colombianos, víctimas de la guerra? La respuesta, lejos de poderse calificar como acorde o desacorde, nos invita al análisis de la creciente necesidad de trabajo en la salud mental de los colombianos. Con el objetivo de trabajar sobre esta y darle una voz a la población, se busca resignificar los espacios en territorios de guerra como se puede evidenciar en la comuna 13 de Medellín. Donde a partir de técnicas de intervención cultural, permitiendo a las víctimas, familiares de las víctimas y espectadores del conflicto, transformar la experiencia y sanar incorporando acciones como el baile, la música, la pintura, el grafiti y la narración en técnicas para enfrentar el duelo, además de construir una memoria colectiva en toda la población (Duarte, 2018; Blandón, 2018).

Intervenir a partir de la herramienta cultural, enriquece la salud mental de las víctimas permitiendo a los sujetos sentirse incluidos, reconstruyendo aspectos identitarios perdidos por los conflictos. Además, dota de capacidades resilientes y satisfacción consigo mismo a los implicados (Aparicio, 2020).

Los derechos humanos estipulan que “el reconocimiento de la dignidad inherente y de lo igual e inalienable son derechos de todos los miembros de la familia humana, son la base de la libertad, la justicia y

paz en el mundo” (The International Bill of Human Right, 1948, p.1). Los estados, son así, los responsables de garantizar la seguridad e integridad de todos los sujetos por igual; en ninguna circunstancia se justifica la violación de dichos derechos. Sin embargo, las acciones dadas en panoramas socio políticos, que establecen encuentros de conflicto, vulneran lo estipulado en los ya mencionados derechos humanos. Generando daños a salud mental de todos los sujetos, la prolongación de encuentros bélicos, donde de manera directa o indirecta afectan la población al infringir los lineamientos, se promueve el daño psicológico y social. Acciones que evidentemente se estipulan como una constante en las interacciones políticas y económicas del mundo. Siendo así, una amenaza permanente para el desarrollo saludable y paz emocional de las personas, lo cual no debería considerarse una hipérbole en los trastornos consecuencia de daño a la salud mental.

En tal sentido, es pertinente tener en cuenta, sí el mundo está interesado en invertir en la protección de la salud mental, más que como una política pública, en reclamo del abandono a dicha instancia y la ignorancia de los innumerables componentes violentos dañinos para la salud mental.

La revisión de diversos estudios, explican los padecimientos violentos empleados como herramientas de control, el resultado del abuso es identitario de las víctimas de todos los conflictos sociopolíticos a lo largo de la historia; la desigualdad y el sometimiento a la violación de derechos acarrea como consecuencia deterioro a la salud mental. Donde, a pesar de que, en casi todo el mundo, las guerras se encuentran en postconflicto, se puede calificar a este, como uno de los estadios más largos y, en creciente del daño a la salud mental y física (Benavidez, 2017; Uribe y Mesa, 2019; Hoyos, et al, 2018),

en vistas del incremento en las estructuras de agresión dadas en el postconflicto bajo el discurso de lo sociopolítico. Es decir que, al transgredir la seguridad y dignidad de las personas, no solo se atropella el margen legal, sino que, además, incrementan progresivamente los daños a la salud mental del mundo.

4. METODOLOGÍA

El presente artículo, pretende comprender las afecciones presentadas en la salud mental, de personas envueltas en dinámicas socio políticas, específicamente incluyendo las manifestaciones de violencia, mediante una revisión teórica investigativa. Para esto, se realizó una revisión bibliográfica, la cual tuvo lugar de la siguiente manera: (1) se realizó una investigación documental, (2) se revisó detalladamente la información a través de las lecturas, análisis de datos y revisión de material audiovisual, y finalmente (3), se registró la información del material

revisados (Peña, 2010). Los artículos indagados, estuvieron relacionados a las dinámicas socio políticas y el daño a la salud mental, en poblaciones víctimas de conflictos bélicos; la recolección de dichos artículos transcurrió entre febrero y mayo del año 2020.

Los datos, fueron analizados y clasificados en una ficha que se organizaba a partir de: autor, año, objetivo, muestra,

metodología y resultados principales. Esta, permitió organizar de acuerdo con la relación de las investigaciones, conociendo la pertinencia y validez para el artículo, lo cual facilitó descartar aquellos que no se direccionaban con la misma línea del objeto de estudio de la presente investigación. Además de concluir la importancia de revisar este tema para la psicología.

| ANTECEDENTE N° | AUTOR (S) Y AÑO | MUESTRA (SI APLICA) | METODOLOGIA | RESULTADOS PRINCIPALES |
|----------------|-----------------|---------------------|-------------|------------------------|
| ANT 1 | | | | |
| ANT 2 | | | | |
| ANT 3 | | | | |

(Sobre esta ficha se clasificaron los antecedentes revisados, para el proceso de la investigación)

Tabla N°1 *Fuente: Elaboración docente Kelly Johana Rangel Noriega, contacto: kjrangel@unicatolica.edu.co.*

La información, fue recopilada a través de bases de datos como Redalyc, Dialnet, Scielo, y Doaj, también se realizó una búsqueda por medio del catálogo en línea OPAC, la base de datos de la biblioteca de la Fundación Universitaria Católica lumen Gentium, además de su biblioteca en físico, así como bibliotecas de la Universidad del valle (sede: Meléndez) y Universidad San Buenaventura de Cali.

El artículo, se expone por medio de dos fases, durante la primera fase de investigación, *-revisión histórica de los*

conflictos sociopolíticos, análisis a la configuración de violencia-. Se procedió a realizar un análisis teórico al término de violencia, la transformación por la que pasa el concepto a la luz de conflictos sociopolíticos, el análisis histórico de violencia y su influencia en la salud mental.

Posteriormente, durante la segunda fase, *-salud mental, influencia de la violencia-* se realiza la triangulación de información con base en las categorías, (violencia, conflictos sociopolíticos y

salud mental), argumentando a partir de esta triangulación, el daño a la salud mental en las víctimas de la violencia, durante los conflictos sociopolíticos, reconociendo las configuraciones psicológicas partícipes, su manifestación en las conductas de las personas y su relación con el medio social, todo a partir de los artículos revisados.

ORGANIGRAMA DE INVESTIGACIÓN

SELECCIÓN Se realiza una selección y almacenamiento organizado y corto de los antecedentes, con los que se pretende trabajar, archivando en carpetas por categorías que permitirán mantener un lineamiento del material encontrado.

REVISIÓN Se emplea el manejo de una ficha que delimite y seleccione aspectos clave de los documentos, lo que facilitará enfocarse en aspectos centrales de las investigaciones, rescatando lo fundamental y que realmente nutrirá el artículo.

REDACCIÓN Se mantiene un proceso coherente entre la bibliografía revisada y el direccionamiento que busca el artículo, además una redacción continúa incorporando información de libros y artículos que argumenten y justifique la importancia de revisar los temas referentes a la salud mental a partir de los conflictos sociopolíticos

Tabla N°2 *Fuente: Elaboración propia.*

5. RESULTADOS

Para la psicología, no ha sido nada sencillo tener un lugar dentro de las intervenciones de salud. Sin embargo, actualmente se reconoce un amplio campo de investigación para trabajar temas que incluyen la intervención psicológica (Quezada, et al, 2018). El presente artículo es prueba de ello, teniendo en cuenta que las consecuencias en el desarrollo de las personas involucradas en conflictos violentos, en panoramas políticos y sociales, no se limita a los efectos físicos, sino que, además, reconoce modelos psicopatológicos y etiopatogénicos, revisados desde un trasfondo teórico y conceptual de los tratamientos psicológicos (Tortella, et al, 2016). Sin embargo, los tratamientos en salud mental siguen causando contradicciones a pesar de ser un ámbito que se viene interviniendo desde el siglo XX, con una mayor profundización y avance durante la segunda mitad del mismo (Gallegos, et al, 2016), lo cual a causado inspecciones en todo el proceso de lo relacionado a la salud mental por parte de diversas disciplinas.

No obstante, el impacto que suponen las cuestiones mentales no es correspondiente con los medios que se dedican a su investigación y atención. Lo cual implica un problema grande, teniendo en cuenta que los resultados de padecer alguna afección en la salud mental resultan en problema, tanto para el individuo como para la sociedad, que al no recibir la atención necesaria se convierten en una fuente de desigualdad y desventaja social;

se trata fundamentalmente de un problema ético, que conllevan un gran impacto con muchas consecuencias en diferentes niveles (personal, social, económico, político, etc).

Así pues, se considera que el conocimiento, tanto por lo que respecta al crecimiento de la investigación focalizada a la salud mental, como lo que se relaciona con las problemáticas en sus planes de mitigación. Es clave, para el avance en la atención e intervención de la misma. Por tanto, es inconsecuente que, a pesar de conocerse la importancia de trabajar estos temas, se dediquen tan escasos recursos a esta problemática. En la cual, aunque hemos avanzado notablemente en su comprensión y en la eficacia de los tratamientos psicológicos que intentan disminuir las afecciones, estamos aún lejos de una situación óptima, “especialmente sobre los mecanismos y procesos que explican y mantienen problemáticas, como eje básico para el desarrollo de nuevas intervenciones psicológicas, tanto para la prevención como para el tratamiento y promoción de la salud mental” (Tortella, et al, 2016, p.40).

En la tabla [nº 3] expuesta a continuación, se evidencian las definiciones en relación a las categorías de análisis (violencia, conflicto sociopolítico y salud mental). Además, de la revisión al concepto del término víctima, con el fin de reconocer la importancia de dichos conceptos para el empleo de todo el ámbito referente a la salud mental, y las influencias inmersas en la afectación y

deterioro de la misma. Teniendo en cuenta, el desentendimiento por parte de los estados a ésta, en términos de ejecución en la prevención de elementos promotores de daños a la salud mental y protección de las personas afectadas. Es decir que, entre la normativa y los proyectos efectuados hay una brecha bastante amplia, aunque la información que se puede encontrar del gran daño que pueden causar los conflictos sociopolíticos a la salud mental, y la amplia línea de protección de derechos humanos por diversas entidades gubernamentales mundiales, en búsqueda de acabar con los conflictos bélicos, los índices de afectados, víctimas e involucrados es grande y se encuentra en incremento.

En Colombia particularmente, es posible entrever, que la ley no esta llegando a toda la población victima de la violencia y el conflicto interno que requiere atención. Ya sea por limitantes en la propagación de la información, por incredibilidad de parte de los pueblos frente a las intenciones del gobierno, por la lejanía de los puntos de ejecución de intervenciones o simplemente por que los proyectos se queden en lo escrito. La atención de la salud mental en las víctimas sigue siendo poca para el extenso daño generado por los conflictos. Del mismo modo, las estructuras sociales permanecen atravesadas por dinámicas sociopolíticas dañinas que producen violencia, siendo empleada de manera directa, la cual incluye configuraciones de orden físico, verbal y psicológico.

Se puede comprender entonces, la manifestación de violencia desde un panorama estructural, la cual integra sistemas sociales, políticos y económicos, y violencia cultural, la cual abarca el aspecto simbólico en la religión e ideología y lengua (discurso y formas de transmitir vivencias), modificando estructuras internas de interpretación, las cuales sustentan las transformaciones del concepto de violencia, que suele utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural (Calderón, 2016). Que actualmente, es empleada en las relaciones interpersonales de orden político o social, y que, dentro de la revisión bibliográfica del presente artículo, demostró como la salud mental corre un alto riesgo, al estar continuamente expuesta al empleo de estos comportamientos.

A causa de lo mencionado anteriormente, la transgresión de derechos humanos se mantiene, es intrínseca a las dinámicas sociopolíticas de conflicto, que, en algunas instancias, no ejerce una violencia física pero que, sin embargo, se transforma y vulnera la integridad de las personas causando indiscutiblemente daños en la salud mental. Por consiguiente, los involucrados pueden considerarse víctimas, y aunque la aplicación de este concepto se encuentre pensado en términos abstractos, ya sea por una agresión directa o indirecta, el hecho de ser parte de relaciones inmersas en panoramas conflictivos, configura en el sujetos, las dimensiones de transformación en lo relacionado a la violencia; la ambigüedad del término lo plantea en una estructura indeterminada, sin embargo

“universalista sujeta a oscilaciones de ser aplicada a realidades complejas como la lucha política violenta” (Guglielmucci, 2017, p.92).

En consecuencia, se puede entender por víctima de conflictos socio políticos con afecciones en su salud mental, a toda persona expuesta a daños por parte del estado, a partir de una influencia

emocional y física que genera malestar psicológico, y están en la obligación los profesionales de la psicología, reconocer, intervenir, acompañar y proteger el bienestar de las víctimas, ya que es una de las disciplinas con más campo recorrido en la intervención a partir de las secuelas de los conflictos bélicos.

CATEGORIAS PARA LA TRIANGULACION

| CATEGORIA | DEFICIÓN | SEGÚN | AÑO |
|---------------------------------|---|--|------|
| VIOLENCIA | Uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte | OMS | 2015 |
| CONFLICTO SOPCIOPOLITICO | Es un proceso complejo que involucra al estado y la sociedad, que no parte de una guerra explicita sino más bien, que se compone de varios intereses, políticos, sociales y economicos que mezcla sectores privados, donde los objetivos de cada parte se encuentran y forman un conflicto que suele incluir dinamicas violentas transformadas en sus estructuras de manifestación. | Costrucción a partir de la revisión bibliografica del presente articulo. | 2020 |
| SALUD MENTAL | Es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedad“World Health Organization | OMS | 2018 |

Tabla N°3 Fuente: *Elaboración propia.*

6. CONCLUSIONES

Frente al panorama actual relacionado con problemáticas sociopolíticas, los encuentros conflictivos de guerras en el mundo, y teniendo en cuenta la creciente ola de protección a víctimas, se considera pertinente ampliar la mirada con la que se están trabajando los temas relacionados a la salud mental. Reconocer los componentes que intervienen en el comportamiento de las personas, es fundamental para minimizar las fuerza en las influencias del deterioro o daño a la misma. Si bien fue posible reconocer el extenso material de investigación en relación a los efectos del daño que causan, los encuentros bélicos a la salud mental de los involucrados, también fue posible divisar que los conflictos sociopolíticos, cada vez están más inmersos en las relaciones interpersonales, ya no solo se hablan de conflictos bélicos como manifestación de violencia o problemáticas, los conflictos sociopolíticos se han transformado, las formas de exclusión, discriminación, corrupción y sometimiento siguen presentes, el crimen organizado, las mafias y el narcotráfico ya no se reducen únicamente a Latinoamérica, es una problemática mundial que se encuentra enmascarada. La complejidad de los conflictos sociopolíticos radica en el aspecto de lo ilegible a simple vista, esa enigmaticidad del concepto, teniendo en cuenta la diversidad de elementos que lo componen, impide intervenir directamente en las dinámicas que originan daño a la salud mental.

Teniendo en cuenta la importancia de mantener un estado de estabilidad psicológica, física y emocional, para poder

mantener un desarrollo saludable en las relaciones interpersonales. La psicología se ve en la obligación de trabajar de manera interdisciplinaria vinculándose con demás disciplinas del área de la salud, el trabajo social, el derecho, la educación, entre otras, para poder intervenir de manera holística al sujeto, teniendo en cuenta el carácter irresponsable de comprender solo una parte de la persona cuando hablamos de salud mental.

Si bien los antecedentes históricos de violencia, posibilita comprender que esta no será erradicada, también proporciona dimensiones donde puede ser intervenida. Es una realidad con la que nos enfrentamos día a día, y debemos educarnos para incorporarla y transformarla como una herramienta que impulse a la mejora en las dinámicas de relación en conformidad con la protección de la salud mental. Sin embargo, es pertinente hacer énfasis en la importancia de identificarla, sin caer en la equivocación de comprender todo como manifestación de agresión o violencia.

7. Referencias

- Abu-Tarbush, J. A.-T. (2017). Siria en el torbellino: Insurrección, guerras y geopolítica. *Revista de Paz y Conflictos*, 10(1), 313-322. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2050/205052042013.pdf>
- Agudelo-Vélez, D. M. (2018). Presentación. Impacto del conflicto y la violencia sobre la salud mental: del diagnóstico a la intervención. *Revista de Estudios Sociales*, (66), 2-8. <https://doi.org/10.7440/res66.2018.01>
- Aparicio, D. S. (2020, mayo 26). The representation of trauma and the therapeutic effect of spirituality and narrative in Patricia Grace's «Cousins» (1992), «Baby no-eyes» (1998) and «Tu» (2004). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=258113>
- Arendt, H. (2006). *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Benavides Ponce, G. (2017). *La salud mental y el postconflicto* (Universidad y salud (Editorial)). Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v19n1/0124-7107-reus-19-01-00005.pdf>
- BLANDÓN RAMÍREZ, J., S. (2018). *ESCARBANDO LA VERDAD, DESENTERRANDO LA JUSTICIA”: MEMORIA SOCIAL Y ACCIÓN COLECTIVA EN LA COMUNA 13 DE MEDELLÍN*. Recuperado de [http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11323/Escarbando %20verdad_desenterrando justicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11323/Escarbando%20verdad_desenterrando_justicia.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Calderon Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 227-257. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/latinoam/n62/1665-8574-latinoam-62-00227.pdf>
- DUARTE TORDECILLA, A. (2018). *Narrativas para la construcción de paz: Ejercicio de memoria con las personas con discapacidad víctimas del conflicto armado de la fundación Alma y Vida de la comuna 13, en la ciudad de Medellín*. Recuperado de <http://200.24.17.68:8080/jspui/bitstream/123456789/3480/1/DuarteTordecillaAudibethNarrativasConstrucci%c3%b3nPaz2018TG.pdf>
- El Congreso de Colombia. (2005, 25 julio). DIARIO OFICIAL 45.980 LEY 975 DE 2005 (julio 25). Recuperado de https://www.cejil.org/sites/default/files/ley_975_de_2005_0.pdf
- Gallegos, Miguel (2016). *HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y FORMACIÓN*

EN PSICOLOGÍA EN AMÉRICA LATINA: CONVERGENCIAS TEMÁTICAS. Enseñanza e Investigación en Psicología, 21(3),319-335.[fecha de Consulta 5 de Junio de 2020]. ISSN: 0185-1594. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=292/29248182012>

Goldenmedia. (2017, julio 26). AUSCHWITZ - La fábrica de muerte (Documental 2017) [Archivo de vídeo]. *YouTube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=5NDzSmLOtLo&t=4s>

Gómez, G. (2019). Iglesia, Conflicto y Poder: claves para una Cultura de Diálogo, Reconciliación y Paz en Nicaragua. *Algarrobo-MEL*, 8, 1-18. Recuperado a partir de <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/mel/article/view/2470>

Gómez Restrepo, C., Tamayo Martínez, N., Buitrago, G., Guarnizo Herreno, C., C., Garzón Orjuela, N., Eslava Schmalbachf, J., ... Rincóna, C., J. (2016). Violencia por conflicto armado y prevalencias de trastornos del afecto, ansiedad y problemas mentales en la población adulta colombiana. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 147-153. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v45s1/v45s1a20.pdf>

Guarch-Rubio, M., & Manzanero, A., L. (2017). Psychological disorders in women in longterm forced displacement in the Sahrawi refugee camps. *JOURNAL OF VICTIMOLOGY*, 151-170. <https://doi.org/10.12827/RVJ.V.5.06>

Guglielmucci, A. (2017). El concepto de víctima en el campo de los derechos humanos: una reflexión crítica a partir de su aplicación en Argentina y Colombia. *Revista de Estudios Sociales No.35*, (59), 83-97. <https://doi.org/10.7440/res59.2017.07>

Gutiérrez, I., & Tobón, S. (2019). El gasto fiscal de la guerra contra los portadores de drogas ilícitas: una aproximación para Colombia. *Lecturas de economía*, 79-116. <https://doi.org/10.17533/udea.le.n91a03>

Guzmán, G., Borda, O. F., & Luna, E. U. (2019). *La violencia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Tercer Mundo.

Hoyos, S., Villa Gómez, J., D., Avendaño Ramírez, M., Agudelo Lopez, M., C., Castro, V, & Buitrago, C. (2018). Víctimas lloradas y no lloradasA propósito de la fabricación del recuerdo en ciudadanos de Medellín sobre cuatro crímenes de guerra en el marco del conflicto armado colombiano como barreras psicosociales para la

- construcción de la pa.
Kavilando, 222-247.
Recuperado de
<http://kavilando.org/revista/index.php/kavilando/article/view/295/260>
- KORYBKO, A. (2015). *HYBRID WARS: THE INDIRECT ADAPTIVE APPROACH TO REGIME CHANGE*. Recuperado de <https://orientalreview.org/wp-content/uploads/2015/08/AK-Hybrid-Wars-updated.pdf>
- Loaiza, A. T. (2014, junio 9). Biblioteca Digital Universidad de San Buenaventura Colombia: El Estado Totalitario según Hannah Arendt. Recuperado de <http://bibliotecadigital.usb.edu.co/handle/10819/1964>
- Martin, G. (2019). Memorias y violencias en Medellín. *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(22), 340-368.
<https://doi.org/10.15446/historelo.v11n22.78131>
- Moreno Rodríguez, L. B. (2018). A 70 años de la Guerra Civil 1948, José Figueres en México. *Revista estudios*, 124-151.
<https://doi.org/10.15517/RE.V0137.35360>
- Ocampo Prado, M., Chenut Correa, P., Férguson López, M., & Martínez Carpetá, M. (2017). Territorialidades en transición: pobladores desplazados por la violencia del conflicto armado colombiano y la resignificación de su territorio. *Psicología USP*, 165-178. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/pusp/v28n2/1678-5177-pusp-28-02-00165.pdf>
- Organización Mundial de la Salud . (2018, marzo 30). Salud mental: fortalecer nuestra respuesta. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response>
- Padilla, A., & Bermúdez, Á. (2016). Normalizar el conflicto y desnormalizar la violencia: retos y posibilidades de la enseñanza crítica de la historia del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Educación N. 71*, 219-246. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n71/n71a09.pdf>
- Peña, L., B. (2010, mayo). PROYECTO DE INDAGACIÓN La revisión bibliográfica. Recuperado 27 de mayo de 2020, de https://www.javeriana.edu.co/prin/sites/default/files/La_revision_bibliografica.mayo_2010.pdf
- Pineda Marin, C., López López, W., & Pérez Durán, C. (2016). Relación entre el perdón, la reconciliación y la salud mental de las víctimas de la violencia socio-política. *REVISTA DE VICTIMOLOGÍA*, 141-159.

- Recuperado de <http://www.huygens.es/journals/index.php/revista-de-victimologia/article/view/39>
- Quezada, V. E., Gallegos, M., Lopes Miranda, R., & Laborda, M. A. (2018). La historia de la psicología en América Latina: editorial. *Revista de Psicología*, 27(1), 1. <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2018.50755>
- Sabio Mioni, M. (2016). EL ROL DEL FACTOR CULTURAL EN EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DEL CONFLICTO PALESTINO - ISRAELÍ. DESDE LA CONFERENCIA DE MADRID HASTA EL FRACASO DE LA CUMBRE DE CAMP DAVID II. *IESPyC. Instituto de Estudios Sociales, Política y Cultura. Revista Científica.*, 23-36. Recuperado de <http://uspt.edu.ar/web/wp-content/uploads/2018/12/IESPyC-2016.pdf#page=42>
- Sánchez de Madariaga, E. (2016). Género y guerras: La criminalización de la violencia sexual. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 45-55. Recuperado de <https://pdfs.semanticscholar.org/6513/6cec56e4c59dbb11f77e7f7a24f87c69bfe9.pdf>
- SOSA, F., M., NATAPOF, D., G., & ZUBIETA, E., M. (2017). Social Representations of the World War Two: Values and Social dominance. *Psicodebate*, 1-14. Recuperado de <http://hdl.handle.net/11336/73937>
- Tortella-Feliu, M., Baños, R. M., Barrantes, N., Botella, C., Fernández-Aranda, F., García-Campayo, J., ... Vázquez, C. (2016). Retos de la investigación psicológica en salud mental. *Clínica y Salud*, 27(1), 37-43. <https://doi.org/10.1016/j.clysa.2016.02.001>
- Universal Declaration of Human Rights. (1948, diciembre 10). THE INTERNATIONAL BILL OF HUMAN RIGHTS. Recuperado 16 de mayo de 2020, de <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Compilation1.1en.pdf>
- Uribe, A., y Mesa, L. (2019). Efecto del posconflicto a nivel global desde la Segunda Guerra Mundial y sus consideraciones para Colombia. *Ciencia y Poder Aéreo*, 14 (2),96-121 Doi: <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.636>
- Vélez Agudelo, L., F. (2017). *¿La violencia sexual como arma de guerra o la guerra como excusa?: Una aproximación a los delitos sexuales durante las guerras civiles en Antioquia (1860-1902)*. Recuperado de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/58522080/VelezLuisa_2017_violenciasexualarma.pdf?response-content-

[disposition=inline%3B%20file
ame%3DLa_violencia_sexual
como_arma_de_guerra.pdf&X-
Amz-Algorithm=AWS4-
HMAC-SHA256&X-Amz-
Credential=ASIATUSBJ6BAAB4
G3W76%2F20200513%2Fus-
east-
1%2Fs3%2Faws4_request&X-
Amz-
Date=20200513T131044Z&X-
Amz-Expires=3600&X-Amz-
SignedHeaders=host&X-Amz-
Security-
Token=IQoJb3JpZ2luX2VjEBQa
CXVzLWVhc3QtMSJHMEUCIEE
F63p8bK3j8nz8c16jW3NtS5wc
cFihIMJv7UQUcuyAiEAli9Rxf
o7sliAt4K8DKH%2F%2FT7AP0
G5i%2BuEWjfln6ywJYqtAMIXR
AAGgwyNTAzMTg4MTEyMDAi
DAYw4jyDaKR18zQCyqRA4dEl
IHlrleF43uE4Vcb7N8sx4g1UIP
%2BDxr6mJ3iUnNBf1ESsvuNg
CJf6QztHjcAs1DN%2BvzQNM1
RAiZMYcX%2FaOmu3a5Pg9nD
VEkaYMpCFlyWYqi%2FCDOBlD
93Cm26BRk5z4ZP7sDbfGIBfrB
P15m4Wk6wY%2FSmJnYJQzei
AP7oRPvWUMnwn60gaUqeYl
A6XBK8V1QvVBBOxE2WGsUat
g3ypdh18nY45Pxzg3ybT5J%2B
%2BeUzCP3qRE%2F8hYNoms2
VL%2FdA%2Fo5a5dRZTLBUwB
R2LIXQbaYgWbxFaFJk2%2F%2
B8x7zG%2F5PjLAIWMQhKqHJ
SfrDfM9K4hsQj6kzqpkVvxy%2
FcU1YTFellpMBCyIHxOeOL3TD
B6u7zaeVlriPUIOGXn%2BwEz1
8R%2FXkENQ%2BiY4ezShwo5
sjuA2rEr9wnHBRT0c6g4xh06f
uRKumaeoNVuWcdXagp9%2B
txWwT1Q5e8TXqdVLVn0I9JVo
H9SPyAeLITX5EiAOItLXWXTjF](https://www.who.int/topics/violence/es/)

[mWjvQPc0NoLwE6lALMVbkn
GoSmZ0ehBU7PDtubG%2FgM
Ou77%2FUFOusBF%2Bxdue8S
w%2BEvwHKYv8evfddLBoPcM
0c0oplQDbAlapPMIbt1maiQQ
7Qu7sdqFigUOmVbXwDY9Dhu
lee6s4LX3Sb1jAulmLimjA%2Br
NrJ620e5VV%2Bsz9c99z0KCgo
8zl7iKFIRg1%2FbkzhiXZuriaO7
UrZoCJCv%2FSPZNIq1MvUopi
ek6c6zbjOrn6%2BhfR%2FIP%2
F1XumKNL5YNIBboxDxWibKx
WXX4ZVyjzglN1WArBcHlHrGb
FIRBF%2BzXivvo4dMwqTUtIN
UqaRYmxOpLmcLOU8OIYbZM
3tHxK2s1GUt8UDMrx9BsehoT
bBQn1hYN0Q%3D%3D&X-
Amz-
Signature=e4434037b8dfc265
bf038f9cf0c60c124304ce7015
eb0ed7cac1d9e999602715](https://www.who.int/topics/violence/es/)

World Health Organization. (2015, noviembre 18). Violencia. Recuperado 15 de abril de 2020, de <https://www.who.int/topics/violence/es/>